



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
CALZADO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la CONVOCANTE, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA, Director Administrativo; ALEJANDRO JESÚS RUIZ VILLA, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; SALVADOR SÁENZ PÁEZ, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN, Subdirectora de Ciudad Asistencial CONECALLI y área solicitante; y JAVIER JOHNSON LIMA, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal; así como los licitantes GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V., RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. y SILVIA GAONA ZARATE, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/015/2019 relativa a la Adquisición de Calzado para las Niñas, Niños y Adolescentes CONECALLI (ETAPA 2019), misma que se realiza con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; los artículos 1 fracción I, 3 fracción V, 7, 9, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 55 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 090 de fecha 04 de marzo de 2019 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la Adquisición de Calzado para las Niñas, Niños y Adolescentes CONECALLI (ETAPA 2019), en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las bases que nos ocupan.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)

SEGUNDO.- Con fecha diez de octubre de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios: **DL/2003-10/2019**, **DL/2004-10/2019**, y **DL/2005-10/2019**, a los licitantes: **GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.**, **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.** y **SILVIA GAONA ZARATE**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.-----

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha diez de octubre de dos mil diecinueve al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios **DA/2008-10/19** y **DA/2009-10/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

CUARTO.- Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.**, **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.** y **SILVIA GAONA ZARATE** -----

HECHOS

PRIMERO.- Este acto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- Se encuentran presentes en este Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/015/2019** las personas indicadas en el primer párrafo de la presente acta.-----

TERCERO.- Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas las cuales se revisaran de manera cuantitativa, al momento del Dictamen Técnico Económico se llevara a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que dicen **contener las propuestas técnicas de los licitantes: GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V., RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. y SILVIA GAONA ZARATE**, para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 6 de las bases, se procede a abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes.-----

CUARTO.- Se realiza la revisión documental de las proposiciones técnicas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a continuación se precisan las proposiciones aceptadas y las razones para su valoración: -----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)

PARTICIPANES	CUMPLE	VALORACIÓN
GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	NO	No Cumple con el punto 4.2.8 Curriculum del licitante establecidos en las bases de licitación
SILVIA GAONA ZARATE	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

QUINTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V., y SILVIA GAONA ZARATE**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, mismas que se detallan a continuación:-----

No.	LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA
1	GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$998,922.40
2	SILVIA GAONA ZARATE	SI CUMPLE	\$1,172.924.81

SEXTO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas son firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

SEPTIMO.- Haciendo uso de la voz la **L.C. MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal, sugiere que en lo subsecuente y en el caso concreto de las Licitaciones de Calzado, antes de la apertura de las propuestas técnicas y económicas, los participantes presenten muestras físicas de los productos ofertados para verificar la calidad de los mismos.-----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se informa al área solicitante que a partir de este momento tienen a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/015/2019** a fin de que emitan el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberán entregar al Departamento de Licitaciones el día diecisiete de octubre del año en curso a las diecisiete horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral **7.1.3 inciso VII)** de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- El Fallo de la presente Licitación se emitirá el día veintitrés de octubre a las diecisiete horas con treinta minutos y se notificará en la misma fecha a las dieciocho horas de acuerdo al numeral 9.1 de las bases de la licitación en comento, y con fundamento en los Artículos 44, 51 y de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada y no existiendo oposición alguna por los que en ella intervienen, se da por concluida, a las doce horas en la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

ALEJANDRO JESÚS RUIZ VILLA
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales

MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
Subdirectora de Ciudad Asistencial CONECALLI
y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
CALZADO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)**

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

PARTICIPANTES:

GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.

CARLOS CÁSARES FLORES

**RECOLSA CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**

HERIBERTO ACOSTA HUESCA

SILVIA GAONA ZÁRATE

SILVIA GAONA ZÁRATE


